

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 27  
DE MARZO DE 1962



EJERCICIO 1961

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

# MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS EL DIA 27  
DE MARZO DE 1962

EJERCICIO 1961

## COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del precepto reglamentario, nos es grato dar cuenta en el día de hoy de los resultados del Ejercicio 1961.

En su transcurso hemos continuado nuestra política de aumentar y perfeccionar los medios e instalaciones, para mejorar el servicio al público. El aumento de material móvil, ha permitido poner más trenes en servicio y disminuir, por lo tanto, el intervalo entre ellos.

Adjudicada al Metropolitano, el día 11 de abril de 1960, por el Ministerio de Obras Públicas, la explotación de la línea Tetuán-Glorieta de Castilla, cuya infraestructura había sido construida por el Estado, nuestra Compañía, cumpliendo el Decreto-ley de septiembre de 1955, realizó las obras e instalaciones y adquirió el material móvil correspondiente a la superestructura en un corto plazo, que permitió adelantar en varios meses el fijado en la concesión, para poner en servicio la línea de referencia, tan necesaria para los habitantes de esa zona.

El día 6 de febrero fue inaugurada por S. E. el Generalísimo Franco, Ministros, Directores Generales y otras Auto-

ridades, la línea Tetuán-Glorieta de Castilla, primera del Plan de Urgencia de Líneas de Metropolitano.

Desde su inauguración, la línea ha funcionado con toda normalidad.

Del resto de las líneas del Plan de Urgencia, está casi terminada la infraestructura de la de Vallecas-Palomeras, habiendo sido autorizado el Ministro de Obras Públicas, por Decreto de 21 de diciembre de 1961, para otorgar al Metropolitano la concesión de su explotación, continuando las obras en las líneas de Argüelles-Plaza de la Moncloa y Ventas-Arturo Soria.

Respecto a nuevas líneas, la 1.<sup>a</sup> Jefatura de Estudios y Construcción de FF. CC. sigue realizando con toda actividad los estudios y proyectos correspondientes, disponiendo de la colaboración de los Servicios Técnicos del Metropolitano.

La elevación de 20 céntimos en el precio de cada billete, autorizada a partir del 6 de febrero, fijando que el 75 % de los productos de esta elevación se destinen a la financiación de las reformas del establecimiento, permitirán las obras de ampliación de nuestras estaciones de Línea n.º I y la adquisición y encargo de los elementos precisos para poder dar con seguridad el servicio con las nuevas composiciones que permiten las estaciones alargadas.

El 2 de diciembre fue inaugurada por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, acompañado del Director General de Ferrocarriles y otras Autoridades, la estación de Atocha, primera que se acababa su alargamiento y su nuevo acceso.

Las obras de las estaciones de Menéndez Pelayo y Pacífico están muy adelantadas y han comenzado las de Tirso de Molina, Ríos Rosas, Tetuán y Cuatro Caminos.

Las obras se realizan con arreglo al programa fijado y deseamos que en el año 1964 esté terminada la ampliación de las estaciones de la Línea n.º I, lo cual constituirá un éxito para nuestros Servicios Técnicos y para la entidad constructora, teniendo en cuenta la dificultad de estas obras y la necesidad de realizarlas sin interrumpir el tráfico.

Para la ejecución de estas obras, el Excmo. Ayuntamiento y la Empresa Municipal de Transportes, han dado al Metro todo género de facilidades, dándose cuenta de lo que supondrá para Madrid el aumento de la capacidad de transporte que se obtendrá como consecuencia de dichas obras.

Las variaciones más importantes del Balance que procede destacar, son las siguientes:

El incremento que se observa en la cuenta "Primer Establecimiento (Líneas en Explotación)" refleja las inversiones efectuadas por la Compañía en la línea Tetuán-Plaza de Castilla (prolongación de nuestra Línea n.º I) y, además, el costo del material móvil puesto en servicio en el transcurso del Ejercicio. Estos importes proceden, en su mayor parte, de la cuenta "Primer Establecimiento (Líneas en Construcción)", en la que dejan de figurar, incorporándose a esta última, pagos efectuados para construcción de nuevas unidades de material móvil.

El pequeño aumento de la cuenta "Talleres, Cocheras y Edificaciones Varias", se debe a las obras ejecutadas en nuestros edificios de Cuatro Caminos y Ventas.

El mayor saldo de la cuenta de "Centrales de Producción y Distribución" obedece, principalmente, al pago del resto del importe correspondiente a la adquisición y mon-

taje del grupo mutador instalado en la Subestación de Cuatro Caminos.

La cuenta de "Gastos y quebrantos de emisión de títulos" aparece con saldo inferior en este Ejercicio, por amortización hecha en la misma.

Desaparece la cuenta "Gastos de constitución y concesión", por total amortización de la misma.

Aparece por primera vez en el Activo la cuenta titulada: "Reformas y ampliación del Primer establecimiento", en la cual se recogen los desembolsos efectuados y el importe de los compromisos de pago adquiridos para la ejecución de las obras que se vienen realizando a tenor de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 27 de diciembre de 1960.

En el Pasivo han continuado incrementándose, debido a las cantidades a ellos destinadas, tanto el Fondo de Reserva como el Fondo de Amortización.

En la cuenta de "Pérdidas y Ganancias" se recogen los ingresos que corresponden a los 15 céntimos por viajero, que por disposición oficial tienen que dedicarse a mejoras de primer establecimiento.

Del sobrante total, después de hacer las obligadas deducciones, descontamos estos ingresos por no ser repartibles, y se contabilizan en dos conceptos: como reserva voluntaria y como previsión de inversiones, pues de esta forma nos acogemos a la desgravación del Impuesto de Sociedades que concede la Ley de 26 de diciembre de 1957, a los que se contabilizan de esta forma y se destinan a ampliaciones del primer establecimiento. Las cantidades resultantes se distribuyen en la forma acostumbrada, como se detalla a continuación.

## SUBURBANO DE CARABANCHEL

La explotación de este ferrocarril, construido totalmente por el Ministerio de Obras Públicas y que fue inaugurado por S. E. el Jefe del Estado el mismo día que la prolongación de la Línea Tetuán-Glorieta de Castilla, ha sido otorgada por dicho Ministerio al Metropolitano, conforme dispone el Decreto de 22 de diciembre de 1960.

El estar este ferrocarril unido al "Metro" y unificado en su explotación, permite al usuario trasladarse en pocos minutos a cualquier punto de la capital con un solo billete de precio muy reducido. Esto favorecerá notablemente la construcción de viviendas en la zona de su influencia y, como consecuencia, aumentará el número de viajeros.

## AMPLIACIONES Y MEJORAS

Para mejorar la alimentación de la Línea n.º III, se han encargado dos grupos mutadores de 2.000 kW, y asimismo el cable de 15.000 voltios necesario para la interconexión de las Subestaciones de Pacífico, Salamanca y Quevedo.

Se han construido tres nuevos pozos de ventilación del túnel entre Atocha y Vallecas y continuado las obras de modernización de antiguas estaciones y accesos, mediante impermeabilización, nuevo decorado e instalaciones de alumbrado.

En los Talleres de Cuatro Caminos y Ventas se han realizado obras de mejora en cubiertas de naves antiguas y diversas dependencias y se ha comenzado la ampliación de Talleres, Cocheras y Almacenes, para atender al aumento

del número de coches necesario para incrementar el servicio, una vez terminado el alargamiento de estaciones de la Línea n.º I.

También se han ejecutado importantes renovaciones de material en la vía, línea aérea, cables de distribución de alumbrado, señales, comunicaciones, etc., habiendo colaborado el personal de los Servicios de Conservación con el de Construcción, en la modificación de instalaciones y servicios en las estaciones que se van alargando.

El material móvil ha aumentado en 14 automotores y 2 remolques, y sustituido 12 bogies antiguos por otros modernos. Todo este material ha sido construido en España

### PERSONAL Y VARIOS

Como en años anteriores, se ha procurado dar la debida importancia a la labor social y al espíritu de hermandad entre los agentes de la Compañía, por medio de la enseñanza a los hijos de los mismos, reparto de juguetes, sorteos de cantidades en metálico, obsequios al personal más antiguo, excursiones, representaciones teatrales, colonias infantiles, etc.

El Jurado de Empresa ha continuado desarrollando sus funciones con espíritu de cordialidad y colaboración, que permitirá, si éste continúa, efectuar en breve plazo algunas reformas de las plantillas, beneficiosas para la Sociedad y su personal.

En la Junta general ordinaria del día 21 de marzo de 1961, se nombraron accionistas censores para el Ejercicio 1961 a los Sres. D. Julio Fernández Gamboa y D. Ma-

nuel Helguero Uribe, y como suplentes a D. Luis Galdiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Corresponde, por tanto, a los primeros actuar como accionistas censores de este Ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros D. Juan Antonio Bravo y D. Félix F. Valdés, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

## BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	PESETAS
<b>INMOVILIZADO:</b>	
Primer establecimiento (Líneas en explotación)...	523.740.163,04
Primer establecimiento (Líneas en construcción)..	1.055.583,86
Talleres, Cocheras y Edificaciones varias:	
Terrenos y edificios.....	30.482.403,65
Maquinaria.....	3.810.923,55
	34.293.327,20
Centrales de producción y distri- bución:	
Terrenos y edificios.....	24.612.663,96
Maquinaria.....	22.304.314,86
	46.916.978,82
Reformas y ampliación del Primer establecimiento	96.180.850,67
Muebles, enseres y aparatos.....	7.520.418,11
- Gastos y quebrantos de emisión de títulos.....	10.444.827,02
- Estampillado de cédulas.....	28.082.421,16
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciem- bre 1943).....	16.045.408,64
Inversiones acogidas a la Ley de 15 julio 1954...	3.028.586,57
<b>REALIZABLE:</b>	
Fianzas.....	543.128,55
Inmuebles y terrenos ajenos a explotación.....	2.016.825,70
Deudores varios.....	4.674.347,25
Materiales y elementos en almacén de explota- ción.....	42.552.665,86
Materiales y elementos en almacén de construc- ción.....	3.802.545,96
<b>DISPONIBLE:</b>	
Caja y Bancos.....	29.131.922,21
Valores en cartera (títulos cotizados en Bolsa)...	395.387,79
CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN.....	420.161,12
CUENTAS DIVERSAS.....	1.095.806,02
<b>CUENTAS DE RESULTADOS:</b>	
Dividendo a cuenta.....	14.595.103,44
Suma.....	866.536.458,99
<b>NOMINALES:</b>	
Depósitos necesarios.....	3.188.500,—
<b>TOTAL.....</b>	869.724.958,99

31 DE DICIEMBRE DE 1961

PASIVO	PESETAS
<b>NO EXIGIBLE:</b>	
Capital.....	423.258.000,—
Fondo de reserva.....	55.829.387,68
Fondo de reserva extraordinario.....	28.792.870,33
Reserva por obligaciones amortizadas.....	8.836.500,—
Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	15.887.520,19
Reserva inversiones Ley 15 julio 1954.....	3.025.686,89
Remanente.....	523.109,66
Fondos de amortización.....	54.860.911,05
<b>EXIGIBLE A PLAZOS:</b>	
Bonos Hipotecarios 6,95 % emisión 1960.....	50.000.000,—
<b>EXIGIBLE:</b>	
Proveedores.....	9.498.691,63
Acreedores varios.....	33.857.556,33
Cupones vencidos por pagar.....	646.616,76
Impuestos por pagar.....	18.483.842,27
<b>CUENTAS DE REGULARIZACIÓN, TRANSITORIAS Y DE ORDEN.....</b>	<b>15.562.074,63</b>
<b>CUENTAS DIVERSAS.....</b>	<b>46.396.983,95</b>
<b>CUENTAS DE RESULTADOS:</b>	
Pérdidas y ganancias.....	101.076.707,62
<hr/>	
<b>Suma.....</b>	<b>866.536.458,99</b>
<b>NOMINALES:</b>	
Depósitos necesarios.....	3.188.500,—
<b>TOTAL.....</b>	<b>869.724.958,99</b>

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	PESETAS	
Productos de la explotación.....		419.820.265,28
Ingresos ajenos a la explotación.....		<u>725.364,33</u>
		420.545.629,61
<i>A deducir:</i>		
Sueldos y jornales.....	109.757.405,43	
Seguros Sociales.....	15.143.708,05	
Pagas extraordinarias y diversas cargas sociales	64.506.399,47	
Materiales, energía y di- versos.....	76.804.379,37	
Contribuciones e impues- tos.....	25.621.425,55	
Amortizaciones, depre- ciaciones y dotaciones varias.....	10.650.519,21	
Intereses de Bonos Hipo- tecarios 6,95 %, emi- sión 1960.....	<u>3.475.000,—</u>	<u>305.958.837,08</u>
<i>Diferencia</i> .....		114.586.792,53
Fondo de Reserva legal.	11.458.679,25	
Otras atenciones estatu- tarias.....	<u>2.051.405,66</u>	<u>13.510.084,91</u>
<i>Saldo</i> .....		101.076.707,62
Reservas voluntarias....	31.050.000,—	
Previsión para Inversio- nes (Ley 26-12-57)....	<u>31.050.000,—</u>	<u>62.100.000,—</u>
<i>Diferencia</i> .....		38.976.707,62
Remanentes anteriores.....		<u>523.109,66</u>
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE....</b>		<b><u>39.499.817,28</u></b>

**DISTRIBUCION**

	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE.....</b>		<b>39.499.817,28</b>
Dividendo de 3 por 100 neto a las acciones nú- meros 1 al 846.516, en- tregado a cuenta del Ejercicio último.....	12.697.740,—	
Dividendo complementa- rio de 5 por 100 neto a las referidas acciones.	21.162.900,—	
Parte alícuota a las 134 cédulas de fundación no estampilladas.....	22.691.56	
Para pago de impuestos.	<u>5.059.635,85</u>	<u>38.942.967,41</u>
<b>SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA.....</b>		<b><u>556.849,87</u></b>

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

### ACUERDOS

- 1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1961.
  - 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
  - 3.º Reelegir a los Consejeros D. Juan Antonio Bravo y D. Félix F. Valdés.
  - 4.º Designar accionistas censores para el Ejercicio 1962.
  - 5.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.
- Madrid, 27 de marzo de 1962.

*Carlos Mendoza Gimeno,*  
Presidente del Consejo de Administración.

*Marqués de Unza del Valle,*  
Vicepresidente.

*José Luis de Anchústegui,*  
Vicepresidente.

*Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro J. de Galíndez - Conde del Cadagua - Félix F. Valdés - Conde de Aybar - Conde de Almaraz - José María Aguirre*  
Vocales.

## INFORME DE LOS ACCIONISTAS CENSORES DE CUENTAS

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta general de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, de 21 de marzo de 1961, para examinar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria, correspondiente al Ejercicio de 1961,

### DECLARAN Y HACEN CONSTAR:

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventarios y antecedentes han creído conveniente examinar y, a su vista, proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

*Julio Fernández Gamboa.*

(Firmado y rubricado.)

*Manuel Helguero Uribe.*

(Firmado y rubricado.)